EVALUACION JURÍDICA FINAL
Proceso de Contratación No. LP-001-2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

La revisión de los documentos habilitantes, definidos en el pliego de condiciones, permite establecer si el Proponente cuenta con las exigencias de capacidad exigidas, y determinar si se encuentra habilitado para acceder a la asignación de puntajes.

Seguidamente se procede a revisar las propuestas presentadas y se verifican los Requisitos Habilitantes, así:

PROPONENTE No. 1	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO NUEVO PLATO 2026	Representante: MILENA MARGARITA CARVAJAL HERRERA Notificaciones: infraestructuratecnicasas@gmail.com Dirección: Cra 52 C No 92- 50 AP 401B - Barranquilla

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC. /SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal MILENA MARGARITA CARVAJAL HERRERA, avalada por CINDY PINTO TORRES, ingeniera con matrícula profesional 13202-380678, identificado con C.C.1.143.387.318.
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S NIT. 901.039.037-1 50%- INCONTAP SAS ZESE NIT. 901.598.133-6 50%

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC. /SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026. vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE INCONTAP S.A.S. ZESE con fecha de expedición 16/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)	X			Cumple	Se aporta documento de conformación autenticado por el representante legal de INCONTAP S.A.S. ZESE.
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de los consorciados.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S., con fecha de expedición 07/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, de fecha 09 de abril de 2026. Presentan RUP DE INCONTAP S.A.S. ZESE, con fecha de expedición 07/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, de fecha 09 de abril de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación*

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC. /SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»" Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6).
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	No aporta certificado REDAM – registro dedeudores alimentarios morosos.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X		Cumple	Se verificó certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No 65-44-101248299 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 1
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	HABILITADO
CONSOLIDADO	HABILITADO

PROPONENTE No. 2	DATOS IDENTIFICATIVOS
INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S.	Representante: ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS Notificaciones: ingecomrs@gmail.com Dirección: Calle 8 #15 A- 06 – Santa Marta

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC. /SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS del proponente, ingeniero con matrícula profesional 08202-099715, identificado con C.C.7.141.514.
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL		X			
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION INGENIERÍA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S., con fecha de expedición 26/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal del proponente.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE INGENIERÍA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S., con fecha de expedición 26/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso respalda con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, de fecha 26 de marzo de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo*

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC. /SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»" Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6).
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por EQUIDAD SEGUROS No. AB003292 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 16/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 2
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	HABILITADO
CONSOLIDADO	HABILITADO

PROPONENTE No. 3	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO CENTRO DE VIDA C&G	Representante: GUILLERMO ALBERTO CUELLO GIESEKEN Notificaciones: licitacionescovein2019@gmail.com Dirección: Carrera 68 No. 75 – 102 - Barranquilla

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

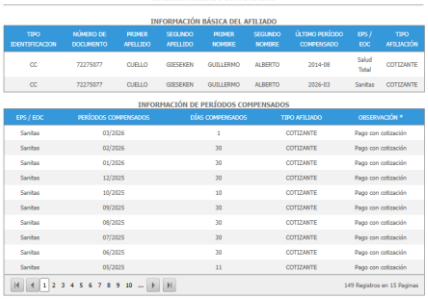
Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se

constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del consorcio, GUILLERMO ALBERTO CUELLO GIESEKEN, ingeniero con matrícula profesional 25202-148809, identificado con C.C.72.275.077.
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S – COVEIN NIT. 800.151.054-7 90% - GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S NIT: 901.016.777-2 10%
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. SIGLA: COVEIN, con fecha de expedición 31/03/2026 y renovado el 09/04/2026 vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S., con fecha de expedición 24/03/2026 y renovado el 09/04/2026 vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de los miembros del proponente.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. SIGLA: COVEIN, con fecha de expedición 26/03/2026, con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, de fecha 09 de abril de 2026. Presentan RUP DE GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S., con fecha de expedición 11/04/2026 y renovado el 09/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			No Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6). No obstante, al verificar el estado de afiliación de los representantes legales de los integrantes en la plataforma oficial de la ADRES (https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx), se evidenció que el representante legal del integrante CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S – COVEIN, no se encuentra afiliado al día a fecha de cierre del proceso de selección:

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 85-44-101144696 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/07/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El proponente No. 3 no subsanó los requisitos habilitantes de carácter legal dentro del plazo establecido, en lo que respecta a la certificación de pagos de seguridad social y aportes legales, por lo que su oferta se rechaza en virtud de la causal de rechazo D: "*Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.*"

Con ocasión al subsane presentado por el proponente respecto de la verificación efectuada por la entidad frente al estado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del representante legal de uno de los integrantes del consorcio, la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:

En virtud de lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas que participen en procesos de contratación estatal deben acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales respecto de sus empleados; lo cual se materializa en el correspondiente certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal.

No obstante, la misma norma establece que esta acreditación puede hacerse efectiva en virtud de lo indicado en el parágrafo 4° en el cual se exige a las entidades estatales verificar que tales aportes efectivamente hayan sido hechos mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas que haya dispuesto el Ministerio de Salud y Protección Social. En virtud de lo anterior, la entidad está habilitada para contrastar la información certificada con la de las bases oficiales

como por ejemplo ADRES o RUAF.

En tal sentido, la certificación aportada por el proponente constituye un medio de prueba, sin embargo, ello no excluye la facultad ni el deber de verificación de la entidad, virtud de la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad en la contratación estatal.

Si bien la observación indica que la obligación de acreditar aportes se predica únicamente de trabajadores vinculados laboralmente, también es preciso indicar que el representante legal de una sociedad comercial tiene tal carácter de administrador y ejecuta una actividad económica real y verificable. Tal como lo estipula el artículo 27 de la Ley 1258 de 2008, los representantes legales de las sociedades por acciones simplificadas quedan sometidos al régimen de responsabilidad de administradores, establecido en la Ley 222 de 1995, lo que pone de manifiesto que realizan funciones permanentes de dirección y administración.

Bajo el marco del Sistema de Seguridad Social Integral, toda persona que perciba ingresos o desarrolle una actividad económica debe efectuar aportes en calidad de trabajador dependiente o independiente, según el caso, no siendo jurídicamente admisible la no afiliación activa cuando actúa como representante legal de una sociedad que se vincula a procesos que involucran al Estado.

En cumplimiento del deber legal de verificación, la entidad consultó frente a la plataforma oficial de ADRES, evidenciando que, al momento del cierre del proceso, el representante legal objetivo de verificación no tenía vigente afiliación al régimen contributivo.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	**PROPONENTE No. 3**
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	RECHAZADO
CONSOLIDADO	RECHAZADO

PROPONENTE No. 4	**DATOS IDENTIFICATIVOS**
CONSORCIO CENTRO MAYOR	Representante: ANA LUCILA GOMEZ ARTEAGA Notificaciones: monarcaingenieriazomacsas@gmail.com Dirección: CR 9 #7 29 BRR CENTRO – La Paz, Cesar

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**PRESENTA DOC./ SOPORTE**			**CUMPLE**	**DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION**
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal, ANA LUCILA GOMEZ ARTEAGA, avalada por HECTOR JUNIOR

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					GUTIERREZ DEAVILA, ingeniero con matrícula profesional 021037-0509500, identificado con C.C. 1.079.661.057.
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: MONARCA INGENIERIA ZOMAC S.A.S. NIT. 901578895-4 90% - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC NIT. 901906231-2 10%
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE MONARCA INGENIERIA ZOMAC S.A.S., con fecha de expedición 25/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC, con fecha de expedición 30/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal del proponente.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presenta RUP DE MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026 y renovado el 06/04/2026 vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta RUP DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC, con fecha de expedición 16/04/2026 y renovado el 06/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
LEGALES.					conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6).
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 85-44-101144683 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 4
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	HABILITADO
CONSOLIDADO	HABILITADO

PROPONENTE No. 5	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO CENTRO DE VIDA	Representante: SANDRA MILENA GUZMAN DE AVILA Notificaciones: edcproyectos@gmail.com Dirección: CR 50 No 74 - 91 ED Las Garzas AP 5E - Barranquilla

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal, SANDRA MILENA GUZMAN DE AVILA, avalada por JOSE ANTONIO MANGONES HERRERA, ingeniero con matrícula profesional 13202-219360, identificado con C.C.1.049.927.625.
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: EDC PROYECTOS S.A.S. NIT. 901.352.333-6 50% - PANAMERA CONSTRUCTORA S.A.S. NIT. 901.556.992-6 50%
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE EDC PROYECTOS S.A.S., con fecha de expedición 25/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE PANAMERA CONSTRUCTORA S.A.S., con fecha de expedición 26/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal del proponente y sus miembros
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presenta RUP DE COMPAÑIA DE EDC PROYECTOS S.A.S., con fecha de expedición 06/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE BARRANQUILLA, de fecha 09 de abril de 2026. Presenta RUP DE COMPAÑIA DE PANAMERA CONSTRUCTORA S.A.S., con fecha de expedición 01/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
					proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, de fecha 09 de abril de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6), junto con la planilla del representante legal de la sociedad COMPAÑIA DE PANAMERA CONSTRUCTORA S.A.S., mostrando pagos completos de seguridad social en los 6 meses anteriores al cierre del proceso.
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por CESCE COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS No. 177387 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 5
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	HABILITADO
CONSOLIDADO	HABILITADO

PROPONENTE No. 6	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO PROSPERAR PLATO 026	Representante: ALFONSO MAESTRE COLL Notificaciones: inversionesalmajasas@gmail.com Dirección: CRA 75 #78-54 - Barranquilla

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del consorcio, ALFONSO MAESTRE COLL, avalado por 021037-0614317, ingeniera con matrícula profesional 021037-0614317, identificado con C.C.1.140.900.179.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S. – COTRAING S.A.S. NIT: 900.760.997-2, 1%; EMSAAC INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.760.997-2, 19%; INVERSIONES ALMAJA S.A.S. NIT: 901.959.844-4, 80%.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S. SIGLA COTRAING S.A.S., con fecha de expedición 26/03/2026 y renovado el 11/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE EMSAAC INGENIERIA S.A.S., con fecha de expedición 13/04/2026 y renovado el 11/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE INVERSIONES ALMAJA S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026 y fecha de inscripción de 25/03/2026.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)	X			Cumple	El formato de conformación de consorcio se encuentra autenticado por el representante legal de COTRAING S.A.S., tal y como lo establece el CERL.
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal del proponente y sus miembros
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presenta RUP DE COMPAÑIA DE COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S. SIGLA COTRAING S.A.S., con fecha de

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					expedición 07/04/2026, y renovado el 16/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. - Presenta RUP DE COMPAÑIA DE EMSAAC INGENIERIA S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026 y renovado el 27/03/2026 vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. - Presenta RUP DE COMPAÑIA DE INVERSIONES ALMAJA S.A.S., con fecha de expedición 01/04/2026, y vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, de fecha 09 de abril de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			No Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego de condiciones (Formato 6). No obstante, al verificar el estado de afiliación de los representantes legales de los integrantes en la plataforma oficial de la ADRES (https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx), se evidenció que el representante legal del integrante INVERSIONES ALMAJA S.A.S., no se

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					encuentra afiliado al día a fecha de cierre del proceso de selección: 
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por Nacional de Seguros S.A. No. 400072984 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El proponente No. 6 no subsanó los requisitos habilitantes de carácter legal dentro del plazo establecido, en lo que respecta a la certificación de pagos de seguridad social y aportes legales, por lo que su oferta se rechaza en virtud de la causal de rechazo D: "*Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.*"

Con ocasión al subsane presentado por el proponente respecto de la verificación efectuada por la entidad frente al estado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del representante legal de uno de los integrantes del consorcio, la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:

En virtud de lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas que participen en procesos de contratación estatal deben acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales respecto de sus empleados; lo cual se materializa en el correspondiente certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal.

No obstante, la misma norma establece que esta acreditación puede hacerse efectiva en virtud de lo indicado en el parágrafo 4° en el cual se exige a las entidades estatales verificar que tales aportes efectivamente hayan sido hechos

mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas que haya dispuesto el Ministerio de Salud y Protección Social. En virtud de lo anterior, la entidad está habilitada para contrastar la información certificada con la de las bases oficiales como por ejemplo ADRES o RUAF.

En tal sentido, la certificación aportada por el proponente constituye un medio de prueba, sin embargo, ello no excluye la facultad ni el deber de verificación de la entidad, virtud de la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad en la contratación estatal.

Si bien la observación indica que la obligación de acreditar aportes se predica únicamente de trabajadores vinculados laboralmente, también es preciso indicar que el representante legal de una sociedad comercial tiene tal carácter de administrador y ejecuta una actividad económica real y verificable. Tal como lo estipula el artículo 27 de la Ley 1258 de 2008, los representantes legales de las sociedades por acciones simplificadas quedan sometidos al régimen de responsabilidad de administradores, establecido en la Ley 222 de 1995, lo que pone de manifiesto que realizan funciones permanentes de dirección y administración.

Bajo el marco del Sistema de Seguridad Social Integral, toda persona que perciba ingresos o desarrolle una actividad económica debe efectuar aportes en calidad de trabajador dependiente o independiente, según el caso, no siendo jurídicamente admisible la no afiliación activa cuando actúa como representante legal de una sociedad que se vincula a procesos que involucran al Estado.

En cumplimiento del deber legal de verificación, la entidad consultó frente a la plataforma oficial de ADRES, evidenciando que, al momento del cierre del proceso, el representante legal objetivo de verificación no tenía vigente afiliación al régimen contributivo.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	**PROPONENTE No. 6**
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	RECHAZADO
CONSOLIDADO	RECHAZADO

PROPONENTE No. 7	**DATOS IDENTIFICATIVOS**
CONSORCIO ADULTO MAYOR PLATO 2026	Representante: DIXON ENRIQUE VALVERDE MARTINEZ Notificaciones: consorcioadultomayorplato@gmail.com Dirección: CL 24 2 - 66 ED cámara de comercio OF 901 - Santa Marta

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**PRESENTA DOC./ SOPORTE**			**CUMPLE**	**DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION**
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					del consorcio, DIXON ENRIQUE VALVERDE MARTINEZ, ingeniero con matrícula profesional 68202-149081, identificado con C.C.77.090.223.
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: INGENIUM CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 901659704-4 45%; HACER CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 901377661-5 45%; ARCUS SERVICES AND CONSTRUCTION S.A.S. NIT. 901728010-8 10%
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE INGENIUM CONSTRUCTORES S.A.S., con fecha de expedición 10/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE HACER CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha de expedición 10/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE HACER CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha de expedición 10/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)		X		No Cumple	El representante legal INGENIUM CONSTRUCTORES S.A.S., debe presentar su firma autenticada en el documento de conformación del consorcio, la cual no se presenta. El documento se encuentra autenticado por el señor ISAAC ENRIQUE GÓMEZ SANTOS, quien no hace parte del proponente plural ni como persona natural ni como representante legal de los integrantes.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de los consorciados y de sus integrantes.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE INGENIUM CONSTRUCTORES S.A.S., con fecha de expedición 10/04/2026 y vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA, de fecha 08 de abril de 2026. Presentan RUP DE HACER CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha de expedición 10/04/2026 y renovado el 09/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presentan RUP DE ARCUS SERVICES AND CONSTRUCTION S.A.S., con fecha de expedición 10/04/2026 y vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA, de fecha 09 de abril de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6).
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 85-44-101144726 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El proponente No. 7 no subsanó los requisitos habilitantes de carácter legal dentro del plazo establecido, en lo que respecta a la autorización del órgano directivo para presentar oferta y suscribir contrato (si aplica), por lo que su oferta se rechaza en virtud de la causal de rechazo D: "*Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.*"

Con ocasión al subsane presentado por el proponente respecto de la verificación efectuada por la entidad frente a la autorización del órgano directivo para presentar oferta y suscribir contrato del representante legal de uno de los integrantes del consorcio, la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:

La entidad se permite precisar que en ningún momento se ha cuestionado la validez de la firma digital o electrónica utilizada por el representante legal de INGENIUM CONSTRUCTORES S.A.S., toda vez que la misma cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y demás normas concordantes, aspecto que esta entidad reconoce para efectos del presente proceso de selección.

De igual manera, se aclara que el hecho de que el documento consorcial haya sido autenticado por un tercero ajeno al consorcio tampoco está siendo considerado por esta entidad como causal de invalidez del documento, ni implica desconocimiento de la firma del representante legal de INGENIUM CONSTRUCTORES S.A.S. En consecuencia, la observación no se fundamenta en la intervención del señor ISAAC ENRIQUE GÓMEZ SANTOS como gestor del trámite notarial.

Lo que es objeto de verificación por parte de la entidad corresponde al cumplimiento de las condiciones y limitaciones expresamente establecidas por la propia sociedad INGENIUM CONSTRUCTORES S.A.S. en su Certificado de Existencia y Representación Legal, documento que señala expresamente lo siguiente: "*El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea; **adicionalmente, para presentarse en cualquier proceso licitatorio y para el trámite de expedición de pólizas de cumplimiento o pólizas de cualquier tipo, donde la sociedad haga parte de forma individual o plural, se necesita poder autenticado por parte del gerente para realizar las actividades descritas anteriormente**; así mismo, los actos consorciales o minutas de unión temporal deben tener reconocimiento de firma y contenido por parte del Gerente.*"

En ese sentido, la observación efectuada por la entidad no recae sobre la validez de la firma digital ni sobre la autenticación realizada por un tercero, sino sobre el incumplimiento de un requisito estatutario impuesto por la misma sociedad para la celebración de actos consorciales, consistente en que dichos documentos deben contar con reconocimiento de firma y contenido por parte del Gerente.

Revisada la documentación aportada, se evidencia que el documento de conformación consorcial no cuenta con el referido reconocimiento de firma y contenido exigido en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad INGENIUM CONSTRUCTORES S.A.S., situación que fue advertida oportunamente por la entidad dentro del término correspondiente y que no fue subsanada por el proponente.

Por lo anterior, la entidad debe dar aplicación a las reglas establecidas por la misma sociedad respecto de las facultades y limitaciones de su representación legal, las cuales resultan obligatorias para efectos de verificar la capacidad y validez de la actuación dentro del presente proceso de selección.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	**PROPONENTE No. 7**
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	RECHAZADO
CONSOLIDADO	RECHAZADO

PROPONENTE No. 8	**DATOS IDENTIFICATIVOS**
CONSORCIO VIDA MAYOR	Representante: JOSE MARIO ALBA RUIZ Notificaciones: avantiz185@gmail.com Dirección: Carrera 118 No. 86-35 APT 302- Bogotá

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**PRESENTA DOC./ SOPORTE**			**CUMPLE**	**DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION**
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del consorcio, JOSE MARIO ALBA RUIZ, ingeniero con matrícula profesional 08202-218797, identificado con C.C.1.140.822.001.
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: PLANETA, PROYECTOS Y OBRAS S.A.S. NIT 901020571-8, 80% -

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					HACEMOS, CONSTRUIMOS, PROGRESAMOS S.A.S. NIT 901874833-7 10% - AVANTIZ S.A.S. NIT. 900542546-1 10%.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE PLANETA, PROYECTOS Y OBRAS S.A.S., con fecha de expedición 31/03/2026 vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia de la renovación del CERL en CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, de fecha 31 de marzo de 2026. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE HACEMOS CONSTRUIMOS PROGRESAMOS S.A.S., con fecha de expedición 08/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE AVANTIZ S.A.S., con fecha de expedición 07/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de los consorciados y del consorcio.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE PLANETA, PROYECTOS Y OBRAS S.A.S., con fecha de expedición 31/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, de fecha 09 de abril de 2026. - Presentan RUP DE

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					HACEMOS CONSTRUIMOS PROGRESAMOS S.A.S., con fecha de expedición 31/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, de fecha 09 de abril de 2026. Presentan RUP DE AVANTIZ S.A.S., con fecha de expedición 27/02/2026 y vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, de fecha 30 de marzo de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			No Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6). No obstante, al verificar el estado de afiliación de los representantes legales de los integrantes en la plataforma oficial de la ADRES (https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx), se evidenció que el representante legal de los integrantes HACEMOS, CONSTRUIMOS, PROGRESAMOS S.A.S. y AVANTIZ S.A.S., no se encuentran afiliados al día a fecha de cierre del proceso de selección:

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS No. NB-100443432 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/09/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El proponente No. 8 no subsanó los requisitos habilitantes de carácter legal dentro del plazo establecido, en lo que respecta a la certificación de pagos de seguridad social y aportes legales, por lo que su oferta se rechaza en virtud de la causal de rechazo D: "*Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.*"

Con ocasión al subsane presentado por el proponente respecto de la verificación efectuada por la entidad frente al estado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del representante legal de uno de los integrantes del consorcio, la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:

En virtud de lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas que participen en procesos de contratación estatal deben acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales

respecto de sus empleados; lo cual se materializa en el correspondiente certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal.

No obstante, la misma norma establece que esta acreditación puede hacerse efectiva en virtud de lo indicado en el parágrafo 4° en el cual se exige a las entidades estatales verificar que tales aportes efectivamente hayan sido hechos mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas que haya dispuesto el Ministerio de Salud y Protección Social. En virtud de lo anterior, la entidad está habilitada para contrastar la información certificada con la de las bases oficiales como por ejemplo ADRES o RUAF.

En tal sentido, la certificación aportada por el proponente constituye un medio de prueba, sin embargo, ello no excluye la facultad ni el deber de verificación de la entidad, virtud de la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad en la contratación estatal.

Si bien la observación indica que la obligación de acreditar aportes se predica únicamente de trabajadores vinculados laboralmente, también es preciso indicar que el representante legal de una sociedad comercial tiene tal carácter de administrador y ejecuta una actividad económica real y verificable. Tal como lo estipula el artículo 27 de la Ley 1258 de 2008, los representantes legales de las sociedades por acciones simplificadas quedan sometidos al régimen de responsabilidad de administradores, establecido en la Ley 222 de 1995, lo que pone de manifiesto que realizan funciones permanentes de dirección y administración.

Bajo el marco del Sistema de Seguridad Social Integral, toda persona que perciba ingresos o desarrolle una actividad económica debe efectuar aportes en calidad de trabajador dependiente o independiente, según el caso, no siendo jurídicamente admisible la no afiliación activa cuando actúa como representante legal de una sociedad que se vincula a procesos que involucran al Estado.

En cumplimiento del deber legal de verificación, la entidad consultó frente a la plataforma oficial de ADRES, evidenciando que, al momento del cierre del proceso, el representante legal objetivo de verificación no tenía vigente afiliación al régimen contributivo.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	**PROPONENTE No. 8**
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	RECHAZADO
CONSOLIDADO	RECHAZADO

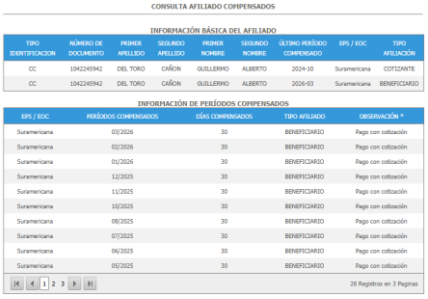
PROPONENTE No. 9	**DATOS IDENTIFICATIVOS**
CONSORCIO CDV PLATO	Representante: SERGIO ANDRES RIVAS CALDERON Notificaciones: admon.elge@gmail.com Dirección: CRA 58 No 99 -46 - Barranquilla

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal SERGIO ANDRES RIVAS CALDERON y avalada por HERNAN JOSE CHACON, ingeniero con matrícula profesional 08202-60787, identificado con C.C. 72.187.209
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: ELGE CONSTRUCTORES S.AS. NIT. 901.722.821-7 90% - INGENIERIA INTEGRADA FCN S.A.S. 10%.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ELGE CONSTRUCTORES S.A.S., con fecha de expedición 31/03/2026 y fecha de inscripción de 09/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE INGENIERIA INTEGRADA FCN S.A.S., con fecha de expedición 26/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal del proponente.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presenta RUP DE COMPAÑIA DE ELGE CONSTRUCTORES S.A.S., con fecha de expedición 19/03/2026 y renovado el 08/04/2026, vigente y en firme a fecha de cierre del proceso. Presenta RUP DE INGENIERIA INTEGRADA FCN S.A.S., con fecha de expedición 26/03/2026 vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, de fecha 09 de abril de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			No Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6). No obstante, al verificar el estado de afiliación de los representantes legales de los integrantes en la plataforma oficial de la ADRES (https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx), se evidenció que el representante legal del integrante ELGE CONSTRUCTORES S.A.S., no se encuentra afiliado al día a fecha de cierre del proceso de selección:  CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO TIPO IDENTIFICACION / NÚMERO DE DOCUMENTO / PRIMER APELLIDO / SEGUNDO APELLIDO / PRIMER NOMBRE / SEGUNDO NOMBRE / ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO / EPS / EOC / TIPO AFILIACIÓN CC 1042249942 DEL TORO CAÑON GUILLERMO ALBERTO 2024-10 Suramericana COTIZANTE CC 1042249942 DEL TORO CAÑON GUILLERMO ALBERTO 2026-03 Suramericana BENEFICIARIO INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS EPS / EOC / PERÍODOS COMPENSADOS / DÍAS COMPENSADOS / TIPO AFILIADO / OBSERVACIÓN * Suramericana 03/2026 30 BENEFICIARIO Pago con cotización Suramericana 02/2026 30 BENEFICIARIO Pago con cotización Suramericana 01/2026 30 BENEFICIARIO Pago con cotización Suramericana 12/2025 30 BENEFICIARIO Pago con cotización Suramericana 11/2025 30 BENEFICIARIO Pago con cotización Suramericana 10/2025 30 BENEFICIARIO Pago con cotización Suramericana 08/2025 30 BENEFICIARIO Pago con cotización Suramericana 07/2025 30 BENEFICIARIO Pago con cotización Suramericana 06/2025 30 BENEFICIARIO Pago con cotización Suramericana 05/2025 30 BENEFICIARIO Pago con cotización 1 2 3 28 Registros en 3 Paginas
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., No. 85-44-101144699, con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El proponente No. 9 no subsanó los requisitos habilitantes de carácter legal dentro del plazo establecido, en lo que respecta a la certificación de pagos de seguridad social y aportes legales, por lo que su oferta se rechaza en virtud de la causal de rechazo D: "*Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.*"

Con ocasión al subsane presentado por el proponente respecto de la verificación efectuada por la entidad frente al estado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del representante legal de uno de los integrantes del consorcio, la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:

En virtud de lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas que participen en procesos de contratación estatal deben acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales respecto de sus empleados; lo cual se materializa en el correspondiente certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal.

No obstante, la misma norma establece que esta acreditación puede hacerse efectiva en virtud de lo indicado en el parágrafo 4° en el cual se exige a las entidades estatales verificar que tales aportes efectivamente hayan sido hechos mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas que haya dispuesto el Ministerio de Salud y Protección Social. En virtud de lo anterior, la entidad está habilitada para contrastar la información certificada con la de las bases oficiales como por ejemplo ADRES o RUAF.

En tal sentido, la certificación aportada por el proponente constituye un medio de prueba, sin embargo, ello no excluye la facultad ni el deber de verificación de la entidad, virtud de la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad en la contratación estatal.

Si bien la observación indica que la obligación de acreditar aportes se predica únicamente de trabajadores vinculados laboralmente, también es preciso indicar que el representante legal de una sociedad comercial tiene tal carácter de administrador y ejecuta una actividad económica real y verificable. Tal como lo estipula el artículo 27 de la Ley 1258 de 2008, los representantes legales de las sociedades por acciones simplificadas quedan sometidos al régimen de responsabilidad de administradores, establecido en la Ley 222 de 1995, lo que pone de manifiesto que realizan funciones permanentes de dirección y administración.

Bajo el marco del Sistema de Seguridad Social Integral, toda persona que perciba ingresos o desarrolle una actividad económica debe efectuar aportes en calidad de trabajador dependiente o independiente, según el caso, no siendo jurídicamente admisible la no afiliación activa cuando actúa como representante legal de una sociedad que se vincula a procesos que involucran al Estado.

En cumplimiento del deber legal de verificación, la entidad consultó frente a la plataforma oficial de ADRES, evidenciando que, al momento del cierre del proceso, el representante legal objetivo de verificación no tenía vigente afiliación al régimen contributivo.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 9
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	RECHAZADO
CONSOLIDADO	RECHAZADO

PROPONENTE No. 10	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO LAMCENT PLATO 2026	Representante: JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO Notificaciones: lamconstrucciones.am@gmail.com Dirección: Calle 127B 20-34 AP 103 - Bogotá

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del consorcio, JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO, y avalada por ANDRES FELIPE MARTINEZ ORJUELA, ingeniero con matrícula profesional 25202-410776, identificado con C.C. 1.072.656.954
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: LAM CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900356860-0, 50% - CONSTRUCTORA CENTAURO S.A.S. NIT. 901431531-7, 50%
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LAM CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha de expedición 10/04/2026, vigente y en firme con

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE CONSTRUCTORA CENTAURO S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de los consorciados y del consorcio.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE LAM CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha de expedición 14/04/2026 y renovado el 25/03/2025, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presentan RUP DE CONSTRUCTORA CENTAURO S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026 y renovado el 06/04/2026. vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso "T*ratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6).

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.
	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA No. 104532 con vigencia desde el 16/04/2026 hasta el 25/07/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 10
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	HABILITADO
CONSOLIDADO	HABILITADO

PROPONENTE No. 11	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO CDV 2026	Representante: SANTIAGO RAFAEL MENDEZ SEVERINO Notificaciones: licitaciones.globalco@gmail.com Dirección: Calle 70 No. 27 – 112 - Manizales

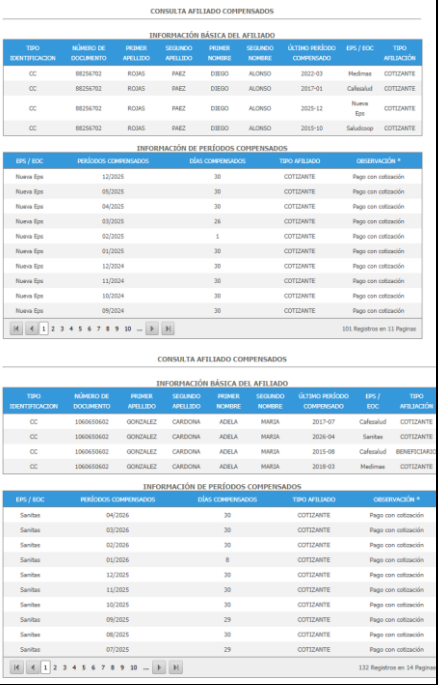
EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del consorcio, SANTIAGO RAFAEL MENDEZ SEVERINO, y avalada por WILLIAM CONSUEGRA POLO, ingeniero con matrícula profesional 22202-236224, identificado con C.C. 72.022.387.
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: MAFRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 901994438-5 90%; y ECO SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S. NIT. 901189860-8 10%
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE MAFRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha de expedición 05/04/2026 y fecha de inscripción de 31/03/2025, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ECO SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., con fecha de expedición 20/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)	X			Cumple	Aporta Acta de Asamblea Extraordinaria del 1 de abril de 2026 dando autorización al representante legal de la sociedad MAFRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., para participar en la licitación pública y firmar el contrato en caso de ser adjudicado.
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de los consorciados y del consorcio.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE MAFRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha de expedición 30/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, de fecha 08 de abril de 2026. Presentan RUP DE ECO SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., con fecha de expedición 05/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, de fecha 07 de abril de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			No Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego de condiciones (Formato 6). No obstante, al verificar el estado de afiliación de los representantes legales de los integrantes en la plataforma oficial de la ADRES (https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx), se evidenció que el representante legal del integrante ECO SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., y MAFRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., no se

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
					encuentra afiliado al día a fecha de cierre del proceso de selección: 
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos vigente.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 85-44-101144732 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El proponente No. 11 no subsanó los requisitos habilitantes de carácter legal dentro del plazo establecido, en lo que respecta a la certificación de pagos de seguridad social y aportes legales, por lo que su oferta se rechaza en virtud de la causal de rechazo D: "*Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.*"

Con ocasión al subsane presentado por el proponente respecto de la verificación efectuada por la entidad frente al estado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del representante legal de uno de los integrantes del consorcio, la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:

En virtud de lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas que participen en procesos de contratación estatal deben acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales respecto de sus empleados; lo cual se materializa en el correspondiente certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal.

No obstante, la misma norma establece que esta acreditación puede hacerse efectiva en virtud de lo indicado en el parágrafo 4° en el cual se exige a las entidades estatales verificar que tales aportes efectivamente hayan sido hechos mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas que haya dispuesto el Ministerio de Salud y Protección Social. En virtud de lo anterior, la entidad está habilitada para contrastar la información certificada con la de las bases oficiales como por ejemplo ADRES o RUAF.

En tal sentido, la certificación aportada por el proponente constituye un medio de prueba, sin embargo, ello no excluye la facultad ni el deber de verificación de la entidad, virtud de la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad en la contratación estatal.

Si bien la observación indica que la obligación de acreditar aportes se predica únicamente de trabajadores vinculados laboralmente, también es preciso indicar que el representante legal de una sociedad comercial tiene tal carácter de administrador y ejecuta una actividad económica real y verificable. Tal como lo estipula el artículo 27 de la Ley 1258 de 2008, los representantes legales de las sociedades por acciones simplificadas quedan sometidos al régimen de responsabilidad de administradores, establecido en la Ley 222 de 1995, lo que pone de manifiesto que realizan funciones permanentes de dirección y administración.

Bajo el marco del Sistema de Seguridad Social Integral, toda persona que perciba ingresos o desarrolle una actividad económica debe efectuar aportes en calidad de trabajador dependiente o independiente, según el caso, no siendo jurídicamente admisible la no afiliación activa cuando actúa como representante legal de una sociedad que se vincula a procesos que involucran al Estado.

En cumplimiento del deber legal de verificación, la entidad consultó frente a la plataforma oficial de ADRES, evidenciando que, al momento del cierre del proceso, el representante legal objetivo de verificación no tenía vigente afiliación al régimen contributivo.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	**PROPONENTE No. 11**
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	NO HABILITADO
CONSOLIDADO	NO HABILITADO

PROPONENTE No. 12	**DATOS IDENTIFICATIVOS**
CONSORCIO BIENESTAR DE VIDA	Representante: RAFAEL ANDRES CHAVEZ MORALES Notificaciones: maquinasyobrassas@gmail.com Dirección: Calle 3 No. 3 - 08 centro san diego - Cesar

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del consorcio, RAFAEL ANDRES CHAVEZ MORALES, y avalada por ISRAEL CASTRO VASQUEZ, ingeniero con matrícula profesional 08202-308054, identificado con C.C. 1.051.888.186
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S ZOMAC NIT. 901636135-4 10% - OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900974081-0 80% - NOCAP INTERCON S.A.S. NIT. 901.436.215-7 10%.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC, con fecha de expedición 17/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE NOCAP INTERCON S.A.S., con fecha de expedición 06/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de los consorciados y del consorcio.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC, con fecha de expedición 17/04/2026 y renovado el 31/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presentan RUP DE OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026 y renovado el 07/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presentan RUP DE NOCAP INTERCON S.A.S. con fecha de expedición 13/04/2026 y renovado el día 09/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego de condiciones (Formato 6).
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS		X		Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos vigente con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Se verificó certificado de medidas correctivas.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. No. SGPL-253905611-1 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 12
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	HABILITADO
CONSOLIDADO	HABILITADO

PROPONENTE No. 13	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO ADULTO MAYOR PLATO	Representante: ROBERTO CARLOS CARBALLO MASS Notificaciones: turpialingenieriasas@gmail.com Dirección: Carrera 61 No. 64 - 99 - Cartagena

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del proponente, ROBERTO CARLOS CARBALLO MASS, avalado por BRIAN ANDRES RUIZ LOBO, ingeniero con matrícula profesional 021037-0531484, identificado con C.C.1.063.304.947
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					conformación de consorcio así: TURPIAL INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.038.619-1 90% - INDUSTRIAS Y TRANSPORTES S.A.S. ZESE NIT. 901.598.212-1 10%.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE TURPIAL INGENIERIA S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP S.A.S. ZESE, con fecha de expedición 16/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)	X				El documento consorcial se presenta con la firma autenticada del representante legal de la sociedad TURPIAL INGENIERIA S.A.S.
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal del proponente y de sus integrantes.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presenta RUP DE TURPIAL INGENIERIA S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, de fecha 09 de abril de 2026. Presenta RUP DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE, con fecha de expedición 16/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE GUAJIRA, de fecha 07 de abril de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación,*

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»" Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6).
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X		Cumple	Se verificó certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. No. SGPL-253767332-1 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 13
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	HABILITADO
CONSOLIDADO	HABILITADO

PROPONENTE No. 14	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO CENTRO DE VIDA 2026	Representante: SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS Notificaciones: sshproyectosyconstrucciones@gmail.com Dirección: Calle 80B No. 42A – 10 Apto E32 - Barranquilla

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del consorcio, SANDRA CONSUELO LOPEZ ARIAS, ingeniera con matrícula profesional 021037-0509542, identificado con C.C. 1.140.889.410
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.; NIT No. 901.573.417-4 60%; y YAMIL DE JESUS HEMER NAJERA; CC: 72.146.795 40%
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha de expedición 04/05/2026 y fecha de inscripción de 31/03/2025, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso (**SUBSANÓ**). Presenta CÉDULA DE CIUDADANÍA del señor YAMIL DE JESUS HEMER NAJERA.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de los consorciados y del consorcio.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE SSH PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha de expedición 25/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, de fecha 08 de abril de 2026. Presentan RUP DE YAMIL DE JESUS HEMER NAJERA., con fecha de expedición 07/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, de fecha 09 de abril de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego de condiciones (Formato 6). Aporta certificado de inscripción a salud y pensión del señor YAMIL DE JESUS HEMER NAJERA y planilla de los meses de febrero y marzo 2026, los cuales no aparecían compensados en el Adres.
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS		X		No Cumple	No aporta certificado REDAM – registro dedeudores alimentarios morosos.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X		Cumple	Se verificó certificado de medidas correctivas.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 85-44-101144740 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El proponente No. 14 no subsanó los requisitos habilitantes de carácter legal dentro del plazo establecido, en lo que respecta al aporte de los certificados REDAM de los representantes legales del consorcio y de sus integrantes, por lo que su oferta se rechaza, en virtud de la causal de rechazo D: "*Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.*"

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 14
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	RECHAZADO
CONSOLIDADO	RECHAZADO

PROPONENTE No. 15	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO CENTRO DE VIDA	Representante: JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS Notificaciones: construccionesebmsas@gmail.com Dirección: CR 19 D 8 A BRR RINCON DEL AMPARO - Valledupar

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del consorcio, JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS, ingeniero con matrícula profesional 68202-259965, identificado con C.C.19.691.435
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de Unión Temporal así: EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. NIT. 901333170-1 90%; y JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS C.C. 19.691.435 10%.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S., con fecha de expedición 18/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del CERL en CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR, de fecha 29 de marzo de 2026. Presentan CÉDULA DE CIUDADANÍA del señor JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales del consorcio y los consorciados.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presentan RUP DE EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S., con fecha de expedición 18/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					VALLEDUPAR, de fecha 29 de marzo de 2026. Presentan RUP DE JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS, con fecha de expedición 18/03/2026 y vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso, respaldando con constancia del inicio del trámite para la renovación del RUP en CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR, de fecha 07 de abril de 2026. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6). Aporta certificado de inscripción a salud y pensión del señor JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS.
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 21-44-101495896 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 27/07/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 15
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	HABILITADO
CONSOLIDADO	HABILITADO

PROPONENTE No. 16	DATOS IDENTIFICATIVOS
CONSORCIO CENTRO DE VIDA PLATO	Representante: MARIA ISABEL VALENZUELA BENITEZ Notificaciones: kalpaingenieriasas@gmail.com Dirección: Calle 106 No. 50 67 OF 2D - Bogotá

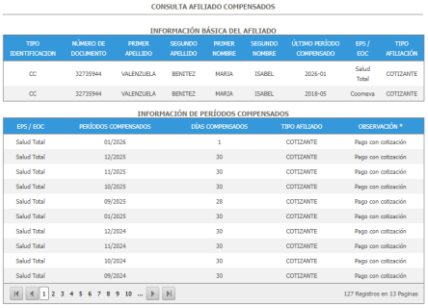
EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA):

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal del consorcio, MARIA ISABELL VALENZUELA BENITEZ, y avalado por LEONEL POMPILIO GOMEZ ARTETA, ingeniero con matrícula profesional 08202-221585, identificado con C.C. 1.048.209.129.

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio así: ESTUDIOS Y DISEÑOS FRATELLI S.A.S. NIT. 901.766.636-1 10% - LGA INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.959.202–2 1% - BF CONSTRUYE S.A.S. NIT. 890.111.844-5 89%
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FRATELLI S.A.S., con fecha de expedición 28/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LGA INGENIERIA S.A.S., con fecha de expedición 16/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE BF CONSTRUYE S.A.S., con fecha de expedición 27/04/2026 y fecha de inscripción de 01/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de los consorciados y del consorcio.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			No Cumple	Presentan RUP DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FRATELLI S.A.S., con fecha de expedición 28/03/2026 y renovado el 27/03/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. Presentan RUP DE LGA INGENIERIA S.A.S., con fecha de expedición 24/03/2026 y renovado el 20/04/2025, sin vigencia a fecha de cierre del proceso

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
					(**NO SUBSANÓ**). Presentan RUP DE BF CONSTRUYE S.A.S., con fecha de expedición 23/04/2026 y renovado el 10/04/2025, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso (**SE SUBSANÓ**).
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			No Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego de condiciones (Formato 6). No obstante, al verificar el estado de afiliación de los representantes legales de los integrantes en la plataforma oficial de la ADRES (https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx), se evidenció que el representante legal del integrante ESTUDIOS Y DISEÑOS FRATELLI S.A.S. y BF CONSTRUYE S.A.S., no se encuentra afiliado al día a fecha de cierre del proceso de selección: 
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS		X		Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X		Cumple	Se verificó certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X		Cumple	Se verificó \|certificado de medidas correctivas

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC./ SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	NA		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 85-44-101144717 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/07/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El proponente No. 16 no subsanó los requisitos habilitantes de carácter legal dentro del plazo establecido, en lo que respecta a la vigencia del RUP de la sociedad LGA INGENIERIA S.A.S., ni tampoco lo que respecta a la certificación de pagos de seguridad social y aportes legales, por lo que su oferta se rechaza, en virtud de la causal de rechazo D: "*Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.*"

Con ocasión al subsane presentado por el proponente respecto de la verificación efectuada por la entidad frente al estado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del representante legal de uno de los integrantes del consorcio, la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:

En virtud de lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas que participen en procesos de contratación estatal deben acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales respecto de sus empleados; lo cual se materializa en el correspondiente certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal.

No obstante, la misma norma establece que esta acreditación puede hacerse efectiva en virtud de lo indicado en el parágrafo 4° en el cual se exige a las entidades estatales verificar que tales aportes efectivamente hayan sido hechos mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas que haya dispuesto el Ministerio de Salud y Protección Social. En virtud de lo anterior, la entidad está habilitada para contrastar la información certificada con la de las bases oficiales como por ejemplo ADRES o RUAF.

En tal sentido, la certificación aportada por el proponente constituye un medio de prueba, sin embargo, ello no excluye la facultad ni el deber de verificación de la entidad, virtud de la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad en la contratación estatal.

Si bien la observación indica que la obligación de acreditar aportes se predica únicamente de trabajadores vinculados laboralmente, también es preciso indicar que el representante legal de una sociedad comercial tiene tal carácter de administrador y ejecuta una actividad económica real y verificable. Tal como lo estipula el artículo 27 de la Ley 1258 de 2008, los representantes legales de las sociedades por acciones simplificadas quedan sometidos al régimen de responsabilidad de administradores, establecido en la Ley 222 de 1995, lo que pone de manifiesto que realizan funciones permanentes de dirección y administración.

Bajo el marco del Sistema de Seguridad Social Integral, toda persona que perciba ingresos o desarrolle una actividad económica debe efectuar aportes en calidad de trabajador dependiente o independiente, según el caso, no siendo jurídicamente admisible la no afiliación activa cuando actúa como representante legal de una sociedad que se vincula a procesos que involucran al Estado.

En cumplimiento del deber legal de verificación, la entidad consultó frente a la plataforma oficial de ADRES, evidenciando que, al momento del cierre del proceso, el representante legal objetivo de verificación no tenía vigente afiliación al régimen contributivo.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 16
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	RECHAZADO
CONSOLIDADO	RECHAZADO

PROPONENTE No. 17	DATOS IDENTIFICATIVOS
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	Representante: LUISA FERNANDA DONADO AYALA Notificaciones: brokasas09@gmail.com Dirección: CR 17 18 37OF 1 - Guatapuri – Valledupar

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA): **DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**	**PRESENTA DOC./ SOPORTE**			**CUMPLE**	**DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION**
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal LUISA FERNANDA DONADO AYALA y avalada por REINALDO GOMEZ MATIU, ingeniero con matrícula profesional 08202-425927, identificado con C.C. 1.045.729.620.
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL			X		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S., con fecha de expedición 14/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso.
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA			X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (SI APLICA)			X		

EVALUACION JURIDICA (HABILITA / NO HABILITA): **DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**	**PRESENTA DOC./ SOPORTE**			**CUMPLE**	**DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION**
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD -CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal del proponente.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			Cumple	Presenta RUP DE BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S., con fecha de expedición 14/04/2026 y renovado el 01/04/2026, vigente y en firme con relación a la fecha de cierre del proceso. "*Tratándose del trámite de renovación, se reitera lo expresado en el sentido de que la persona que presentó la información para renovar su registro antes del quinto día hábil de abril de cada año, cumpliendo el requisito del artículo 2.2.1.1.1.5.1. y pese a que la renovación no esté en firme, es decir, mientras esté en trámite el proceso de renovación, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua»"* Concepto C – 750 de 2022 CCE.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego decondiciones (Formato 6).
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado REDAM – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta \|certificado de medidas correctivas
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. No. 1070000973101 con vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 27/07/2026, que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 17
EVALUACION JURIDICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	HABILITADO
CONSOLIDADO	HABILITADO

CONSOLIDADO DE CRITERIOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	HABILITA	NO HABILITA
1	CONSORCIO NUEVO PLATO 2026	X	
2	INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S.	X	
3	CONSORCIO CENTRO DE VIDA C&G	**RECHAZADO**	
4	CONSORCIO CENTRO MAYOR	X	
5	CONSORCIO CENTRO DE VIDA	X	
6	CONSORCIO PROSPERAR PLATO 026	**RECHAZADO**	
7	CONSORCIO ADULTO MAYOR PLATO 2026	**RECHAZADO**	
8	CONSORCIO VIDA MAYOR	**RECHAZADO**	
9	CONSORCIO CDV PLATO	**RECHAZADO**	
10	CONSORCIO LAMCENT PLATO 2026	X	
11	CONSORCIO CDV 2026	**RECHAZADO**	
12	CONSORCIO BIENESTAR DE VIDA	X	
13	CONSORCIO ADULTO MAYOR PLATO	X	
14	CONSORCIO CENTRO DE VIDA 2026	**RECHAZADO**	
15	CONSORCIO CENTRO DE VIDA	X	
16	CONSORCIO CENTRO DE VIDA PLATO	**RECHAZADO**	
17	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	x	

En este aspecto, de las 17 propuestas totales presentadas, OCHO (8) no cumplen y se encuentran rechazadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego, específicamente en los documentos señalados líneas arriba para cada proponente y que fueron objeto de verificación.

Dado en Santa Marta a los siete (7) días de mayo de 2026.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
VALERIA AVILA CARDOSO
Evaluador Jurídico